**Tenemos una ciudadanía vigilante del actuar municipal: Pleno del IZAI**

Zacatecas, 19 de octubre. – “Las inconformidades y denuncias resueltas el día de hoy por el IZAI en contra de ayuntamientos, dan cuenta de una ciudadanía que se mantiene vigilante del actuar municipal, que pregunta y exige que sus autoridades informen” así lo afirmó Fabiola Torres Rodríguez, comisionada presidenta, en sesión ordinaria del Pleno del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI).

Durante la sesión se resolvieron 18 recursos de revisión derivados de solicitudes de información pública y 17 denuncias por incumplimiento con obligaciones de transparencia.

De estas, cuatro inconformidades recayeron bajo la ponencia de Torres Rodríguez, quien instruyó a los municipios de Jerez y Pinos que modifiquen sus respuestas y entreguen la información que les fue solicitada, mientras que dio cuenta el cumplimiento de Huanusco y Juan Aldama en la entrega de información y dio por concluidos ambos casos.

Por su parte la comisionada Nubia Barrios Escamilla fue ponente de siete recursos de revisión, derivado de los cuales instruyó entregar información a los municipios de Juan Aldama, Jalpa y Pinos, este último en dos solicitudes. Además, determinó dejar sin efecto las inconformidades contra Huanusco y Miguel Auza, ya que respondieron las peticiones de información recibidas.

En tanto, el comisionado Samuel Montoya Álvarez resolvió ocho inconformidades ciudadanas, de las cuales instruyó la entrega de información a Pinos, Juan Aldama en dos solicitudes de información y Pánuco. Por otra parte, dio por cumplidos a los municipios de Huanusco en dos recursos, Morelos y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, una vez que dieron respuesta a sus peticiones de información pública.

Durante la sesión también se resolvieron 17 denuncias por incumplimiento con la información pública, de las cuales 10 corresponden al Ayuntamiento de Pánuco; estas se declararon fundadas y se instruyó al municipio cargar la información a la Plataforma Nacional de Transparencia.

También se declararon fundadas tres denuncias contra el Ayuntamiento de Apozol, dos contra el Ayuntamiento de Guadalupe, y una contra el municipio de Morelos, que contará con 15 días para cumplir con la información señalada. Por otra parte, se declaró infundada una denuncia contra el Ayuntamiento de Zacatecas tras comprobar que cuenta con la información en su portal de obligaciones.

Los comisionados del Pleno celebraron que la sociedad emplee su derecho de acceso a la información para exigir cuentas sobre el ejercicio del recurso público, y reiteraron la disposición del IZAI para brindar asesoría y capacitación continua, tanto a solicitantes como a sujetos obligados.